### PRECIOS DE SUSCEICION.

MADRID: Un mes. PROVINCIAS: Trimestre adelantado, pagando en esta Administracion. . . CUBA, FILIPINAS Y EXTRANIERO: Se-PUERTO-RICO: Semestre......

## PERIODICO POLITICO LITERARIO

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas, Reina, 44, 4.º, principal ixquierda, y en las librerías principales. PROVINCIAS: En las principales librerias.

EXTRANJERO: Corresponsal en Paris para suscriciones, Maison Denné Schimitz, Mr. E. Denné, succeseur, libreria Española, rue Monsigny, 45, HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerias.

FILIPINAS: Sres. Ramirez y Giraudier.

### LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

ADVERTENCIA.

En vista de los deseos manifestados por nuestro querido amigo y compañero el señor Torquemada, director del periódico El Derecho, en la carta que insertamos à continuacion, desde luego empezamos a servir las suscriciones de dicho diario; esperando que tanto los señores suscritores como los corresponsales del mismo se entiendan directamente con nuestra Administracion en todo lo que se refiera à la misma.

«Señor director de La Mañana.

Muy señor mio y querido amigo: Teniendo que continuar por ahora la suspension voluntaria del periodico El Dereche, desearia merecer de Vd. que haga suyas las suscriciones de este diario.

e clases que se producen. Los cé-

Doy a Vd. las más expresivas gracias, y reiterándole los afectos de mi amistad más distinguida, se repite suyo afectisimo amigo y servidor que Bis oM: leb moisonhoussi el de

José María de Torquemada,» nto de las demás clases de pañeria, llegada

RASGOS DE AMOR

iedad de novedades que diche clase

importante casa mdan

No hay en el mundo entero un sclo individao que llegando al último período de su vida, pueda decir, sin negar la admirable uniformidad que constantemente se esperimenta en las leyes sabias de la naturaleza: emi-corazon no ha recibido sensacion alguna de amora; el pretenderlo seria ilusorio, conociendo que el hombre, por su condicion y naturales sentimientos, y por cuantos objetos le rodean, es destinado por derecho propio á amar y ser amado; pudiendo asegurar sin temor de equivocarse, que no existe un solo ser viviente, que siquiera una vez y por un solo momento, sintiera una simpatía comun á cosa determinada: porque siendo el amor uno de esos sentimientos que imperan de un modo indudable en el corazon del hombre, no es posible creer exista quien haya dejado de sentir ese deseo vehemente de poseer el objeto de sus simpatias, el objeto de su felicidad.

No pretendo hacer una reseña critica ni mucho ménos filosófica del amor, solo voy á dar á conocer à grandes rasgos las diferentes clases que en su origen se presentan.

Y en efecto, tenemos amor conyugal, amor filial, amor paternal, amor del prógimo y amor divino. Daremos una ligera ojeada por cada uno de ellos, sin entrar en grandes consideraciones.

Amor conyugal.-Muchos son los escritores que hasta el dia se han ocupado del amor conyugal dándolo á conocer bajo la satírica burla de amargos desengaños. Mas sea cual fuere la opinion que más ó menos justificada se forme de él, nadie negará que cuando vá precedido de un amor puro y desinteresado nos ofrece ventajas incalculables, así como cuando por el contrario, si el Interes se encarga de consumarlo, lo rodea de los más crudos tormentos. Porque, en verdad; el amor que los conyuges se profesan, cuando es verdadero y puro, imprime la mayor de las felicidades que se gozan en la tierra, engendra las afficciones más puras, los sentimientos más nobles y leales, y llenando el corazon de halagueñas esperanzas, forma y estrecha la vida de la gran sociedad.

Ejemplos muy palpables tenemos en la historia del amor conyugal. Ahora bien, ¿por qué doña Juana, esposa de Felipe el hermoso mereció e dictado de Loca? ¿Qué hizo Artemisa por su esposo Mansoleo? Aquella que hasta en las cenizas de su marido encontraba la felicidad perdida y el con suelo para su agonia, y esta exigiendo al suyo el sepulcro, cosa que fué y ha sido mirada como una de las maravillas más preciadas del mundo, no dan à conocer los goces de felicidad especialisimos que nos proporciona.

entis à la desgraciada Ruth llorar la muerve de su compañero? Mirar à Lucrecia defender los derechos de su esposo contra Tarquino? Leed el Viejo Testamento y la vereis preferir su muerte, antes de dejar de cumplir el juramento que habla hecho á su marido.

La historia de la humanidad y de los hechos viene á consignar algunas páginas al amor filial, dando à conocer los generosos sentimientos que circulan por el corazon del hombre y demostrando con razones evidentes el gran cariño que el hijo tiene hacia aquel que le dio el ser. Y aunque la misma historia nos refiere el hecho de Neron, refiere tambien el de Josef, cuando presuroso llama á su anciano padre Jacob y le hace participe de su poder egipcio. Ruth, no queriendo abandonar á su madre adoptiva Noemi. Por otra parte, ¿qué nos dice Virgilio en uno de sus poemas? ¿Qué nos dice de Eneas, cuando sacó á su padre Anquises en sus hombros por la ciudad de Troya?

Muchos son los ejemplos que de amor filial se pudieran citar à firmarlo más y más el que el hijo profesa al padre. Empero ¿á qué referirlos cuando de todos son conocidos?

¿Qué hizo el Cid Campeador para vengar la ofensa de su anciano padre, cuyo episodio nos refiere la gran tragedia de Gimena? ¡Qué escena más con-

movedoral ¡Qué terribles los momentos aquellos para el gran campeon! Tener que vengar a su padre, dejando en la orlandad à la mujer que más amaba, al ideal de sus más constantes aspiraciones, de sus ensueños, es el fin de aquellos trágicos momentos... Y sin embargo, con una resolucion firmey sin atender à la voz de su conciencia y à las súplicas de su amada, venga á su padre, lavando con la sangre del padre de Gimena la ofensa que este le habia cometidon y asignobles quoi o asogot

el Senado), pareciendo, indudable que el sener

Pasemos á los libros sagrados, y el primer hecho que en ellos registramos de amor maternal es el del Martir del Golgota. Alli encontramos a Maria triste y llorosa en busca de su hijo amado, que para lavar las manchas del hombre, consiente morir clayado en una cruz. Sara, lamenta con su esposo el trato que à Isaac le da Ismael. Raquel, que apresurándose á cumplir el divino mandato, vé en aquel momento solemne amenazado su hijo por el angel Rebeca, pidiendo à su esposo la bendicion para su hijo privilegiado. Jacob, lloran lo amargamente la supuesta muerte de su hijo José y el cautiverio de Benjamin. Mas para enumerar uno por uno los efectos de un amor, cuyas causas están intimamente enlazadas en los principios naturales y maternos sob noincette con circletaild

¿Quién no vé en el primer juicio de Salomon un rasgo sublime de amor materno cuando ordenó dividir el niño, cuya legitimidad se disputaban las dos mujeres? Y ¿quien por último no goza micando à la madre de Moisés disponer la cuna de juncos, para libertarlo de las manos del tirano?

En todas las páginas de nuestra historia se encuentran registrados hechos tan sublimes como los del inmortal hijo de Fabila, del ilustre D. Pelayo, los cuales dan à conocer que en el corazon del hombre existe el sagrado fuego de amor pátrio. Y es indudable. Por doquier se encuentran hechos gloriosos como los del heróico pueblo del Dos de Mayo. Corazones encendidos por el amor é independencia de su patria, como los de los hijos del Cid, de Gonzalo y de Pelayo, glorias de Bailen, Castilla, Victoria, Zaragoza y aun Numancia y Sa-

¿Quién no tiene conocimiento de la inmortal Teodora del Valle, admiracion y gloria de Aragon? ¿Quién no vé à la célebre granadina, à la ilustre Mariana Pineda, morir por su patria, con una resolucion firme, con un valor heróico?

¿Quién, en fin, no tiene conocimiento de la hermosa Judit, instrumento de la libertad de Betulia y de su religion?

Nada diremos del amor divino y del amor del prógimo. El primero, el más noble y el más perfecto, consiste en ese repeto y veneracion que impera en todo aquello que de una manera inmediata depende de Dios, mientras que el segundo es el cumplimiento del mandato que en el monte Sinai dió el Supremo Hacedor á la humanidad.

Tanto del uno como del otro son muchos los ejemplos que hay que referir y esplican los Padres de la Iglesia, como San Jerónimo, Santo Domingo de Guzman y tantos otros que sería prolijo enumerar.

J. MONTERO Y DAZA.

## ORIGEN DE LOS AYUNTAMIENTOS

Los pueblos como agregaciones espontáneas, en que la ley no ha tomado participación alguna, puede decirse que son el modelo mas perfecto de la unidad adminis rativa a cuya sombra nacieron las nacionalidades; de aqui su gran importancia bajo el pueto de vista histórico y político y su no escasa influencia en los destinos del Estado.

En este principio admitido por todos descansa la institucion de los ayuntamientos antiquisima en España, y debiendo su origen a las famosas curias romanas que les sirvieron como de modelo para el gobierno y regimen municipal. Destruido el Imperio romano y conquistada España por los godos, no podia menos de resentirse la organizacion política administrativa, cediendo á las costumbres de los conquistadores ya que no al imperio de su legislacion, asi es que apénas podemos seguir el curso de tan importante institucion hasta despues de la derrota de los del Guadalete.

Comenzada la reconquista en las montañas de Covadonga, y dueños ya los cristianos de algunos pueblos, se hizo necesario la creacion de un gobierno que respondiera à la defensa de sus intereses y personas contra el espiritu avasallador de los sarracenos, y este hubo de calcarse, segunda vez, en las ruinas del municipio romano bajo el

nombre de Concejo. Durante el siglo ix aparecen vestigios que acreditan la existencia de la autoridad en comun (Conciliun), ejercida por una asamblea de vecinos, en concepto de delegados ó mandatarios con caracter permanente.

Inaugurada en el siglo x una nueva época para la legislacion española durante la que los reyes dieron multitud de fueros municipales à distintas poblaciones á medida que iba adelantando y para fomentar la obra de la reconquista, ganaba no poco terreno la institucion municipal, viéndola ya revestida en el concilio ó Cortes de Leon del año 4020 reinando Alonso V.

Toledo, antigua capital del reino visigodo, fué una de las primeras poblaciones que gozaron el beneficio de nombrar personas en quienes reca-

yesen los oficios concejiles, por fuero que concedió á la ciudad y en tierra de Alonso VI sirviendo de modelo á no pocas ciudades y villas de Castilla la Nueva, su organizacion municipal.

Dada esta nueva forma, no es de extrañar que los reves hallaran en los pueblos un instrumento eficaz para contener las usurpaciones de los ricoshombres, à la par que poder disponer en ocasiones dadas de grandes contingentes de tropas, acaudilladas, bajo el estandarte de la ciudad ó villa, por sus propios magistrados.

La justicia civil y criminal se administraba por alcaldes elegidos en concejo y más tarde por la sabia institucion de los jurados elegidos entre los pueblos que constituian la municipalidad.

A tal punto llegó su importancia en esta época, que la autoridad real los miraba con respeto servian como de muralla tras la que se defendian las antiguas libertades.

Esta preponderancia fué causa de su decadencia: la nobleza ansiosa de mando solicitaba por todos los medios posibles los cargos concejiles vinculándolos en las familias y convirtiéndose, de representantes populares en reyezuelos que tiranizaban los pueblos, imponiendotes su capricho y creando no pocos conflictos: por otra parte los reyes, víctimas más que de la opinion pública de los excesos de un señor pusieron habilmente coto á ese despotismo, enviando corregidores que fueron poco á poco limitando sus atribuciones.

Con la formacion de las Hermandades, que tanta parte tomaron en los disturbios de Castilla en el reinado de Alonso X, volvieron à tomar al gun incremento los concejos; pero habia llegado el momento de la centralizacion, la potestad real crevó necesario mostrar en fuerza para conservar la unidad del territorio y las conquistas de América, y no fueron bastantes à contener esta corriente, cuantos esfuerzos intentaron las Comunidades. El Concejo de Castilla recogió, el precioso botin arrancado á los comuneros en Villalar y los municipios quedaron convertidos en instituciones puramente honorificas. zerobow rezmon sobstocio

Durante los siglos xvii, xviii y parte del xix no gozaron mejor fortuna las libertades municipales, los magistrados populares fueron sustituidos por los corregidores y como consecuencia del régimen absoluto, el derecho de sufragio era mirado como un despojo de atribuciones de la autoridad real, así es que la facultad de proveer los oficios concejiles fué delegada a las antiguas Chancillerías.

Admitido el sistema parlamentario de nuestra época y deslindados los tres grandes poderes que constituyen el Estado, no es fácil conceder á los municipios las mismas atribuciones que gozaron en lo antiguo sin menoscabo de la entidad nacional, porque si consideramos al pueblo con derecho ilimitado para gobernarse, no podemos negar este mismo derecho á cada una de las distintas familias que forman el pueblo, ni al individuo, y de consecuencia en consecuencia vendriamos á destruir por su base el gran edificio social haciendo ilusorios los derechos y deberes correlativos.

Con esto no queremos decir que la organizacion de les ayuntamientes sea hoy perfecta, antes al contrario deja mucho que desear, quizá por las vicisitudes politicas que tanto tormentaran esta institucion no dándole punto de reposo.

Las Cortes de Cádiz ajustaron el régimen municipal à la constitucion de 1812: en 1814 retrocedieron al estado antiguo; abierto de nuevo el periodo constitucional, recobraron su libertad hasta 1823 que les despojó de su carácter popular la monarquia absoluta.

Posteriormente se han dado multitud de leyes decretos sobre organizacion y atribuciones de los ayuntamientos, que causaron grandes discordias hasta la revolucion de 1868, desde cuya época gozan con más ó ménos extension de carácter popular y esencialmente administrativa con autoridad propia unas veces y otras como delegada pero dependiente del poder central.

## LA MADRE

La palabra madre por si sola llena á todo el mundo de un respeto tal, que se duda que pueda reclamaros todavía algun derecho legitimo en favor de las madres. Hablar de su emancipacion, es calumniar la conciencia pública. Mirad en torno vuestro; decid al joven escéptico, cuya elocuencia se prodiga en sátiras contra la virtud de las mujeres, que su madre ha sido débil un dia, y le vereis agitarse presa de la mayor indignacion. Os desmentirá desde luego, y os provocará sin pérdida de tiempo, porque los más puros sentimientos se habran despertado en él desde el momento en que se trata de su madre.

¡Cosa singular! de todos los grandes afectos humanos, el amor de madre es el único que tiene un nombre especial en todos los idiomas. El amor filial, se refiere al hijo y á la hija; el amor conyugal, al esposo y á la esposa; el amor fraternal, al hermano y á la hermana; solo el afecto de las madres tiene una denominacion particular, pues en todas las lenguas, al lado del amor paterno figura tambien el amor materno.

Entre los animales, la maternidad por sí sola se asemeja á un sentimiento. Su amor paterno no es más que una excepcion, un instinto; pero la maternidad les proporciona la prevision, la ternura, y hasta el heroismo. La leona, á quien se le arrebatan sus pequeñuelos, llega á mostrarse tan terrible como el leon. Acercaos duran-

te la primavera à un nido de gorriones oculto en un zarzal; si el macho es el encargado de la incubacion, al veros, echará á volar precipitadamente. La madre, en cambio, no se moverá de su

Echareis de ver que su corazon se agita bajo sus plumas, que sus negros ojos se arquean y brillan de terror, y que, sin embargo, no abandonará á sus hijos. Todo esto ocurre, indudable.

mente, en virtud de un sentimiento. Hay valor en este acto, porque hay miedo; hay abnegacion, porque hay sacrificio. Por el amor materno, el animal llega à los limites de la naturaleza humana, y la naturaleza humana, casi se eleva hista la naturaleza divina usoibera aomate en 9.

¿Y qué diremos de la influencia de las madres en la celucación de sus hijos? Varias veces se ha dicho con razon que muchos hombres ilustres habian sido formados por sus madres. ¿Quién convirtió à San Agustin? Su madre. ¿Quién educó á San Crisóstomo? Su madre. ¿Quién salvó á San Basilio? Su madre. ¿Quién santificó á San Luis?

Su madre. En el mundo moderno, los nombres de Schiller y de Andres Chenier nos hablan de sus madres al hablarnos de su génio. A una madre se debe esa purisima gloria que se levantó sobre la poesía francesa como un hermoso sol de Mayo... ¡Lamartinel Una madre inspiró á Victor Hugo las más conmovedoras bellezas que esmaltan sus obras, esas admirables pinturas de los niños.

Jamás un hombre descubrirá por si solo esos inefables misterlos. ¡Victor Hugo ha escrito, pero su madre es quien le ha lictado tan sublimes pensamientosla perstruitant ambiento de la la contra

Así hablan todos los espiritus sensatos y todos los corazones rectos.

Vezmos ahora lo que dice el Código: «El niño, dice el Código, permanece hasta su mayor edad ó hasta el momento de su emancipacion bajo la autoridad de su padre v de su madre.» Nada más justo. Pero el legislador añade: «El padre ejerce solo esta autoridad.» ¿Qué significa una autoridad que no se ejerce? Añade la ley: «El bijo no puede abandonar la casa paterna sin el consentimiento de su padre.» Nada más justo. ¿Y á la madre? Nada se indica acerca de ella en este caso.

Dice la ley: «Un padre à quien un hijo dé graves motivos de disgusto, puede hacerle detener durante un mes.» Nada más equitativo. Pero el Código nada dice tampoco acerca de la madre.

Prosigue la ley: «Los hijos no pueden contraer matrimonio sin permiso de sus padres, y en caso de disentimiento basta la del padre.»

Por lo tanto, el parecer de la madre nada vale ni en pró ni en contra. Si consiente y su marido niega su consentimiento, es nulo. Si niega y su esposo consiente, su negativa es nula tambien.

No puede ni casar á su hija ni impedir que se case, preservarla de una eleccion fatal, ni apoyarla si se trata de una eleccion conveniente.

Esta anulacion del poder maternal es funestisima. En la cuestion del matrimonio, sobre todo, el golpe de vista de la madre tiene más trascen. dencia y es mas seguro que el del padre.

El padre se ocupa principalmente de la fortuna, de la carrera, de la posicion de su yerno. La madre cuida más de las simpatías que han de unirle ás u hija. El padre le juzga como hombre y la madre le juzga como yerno. Entrambos ven la verdad, pero de soslayo. Los dos puntos de vista reunidos son los que tan solo constituyen un verdadero conjunto. Por lo tanto, los dos han de ser llamados á dar su opinion,

Un artículo del código nos revela como se ha de llegar á obtener esa unidad:

«Cuando una vinda desee detener á su hijo, an-

tes de dirigir la demanda á la justicia está obligada à exponer à los más próximos parientes del menor sus motivos de queja, y solo su consentimiento puede autorizarla para ejercer su derecho maternal.»

He aqui planteado el consejo de familia, hé aqui el gobierno de la familia sometido à una vigilancia especial. ¿Por qué, pues, no se ha de extender la aplicacion de este principio? ¿Por qué las leyes que limitan el poder represivo de la madre no han de asegurar el poder protector de la madre casada? ¿Por qué en las circunstancias más importantes de la vida de los hijos, cuando su educacion y su porvenir se hallan comprometidos por la ceguera del padre, no ha de tener la madre el derecho de convocar la reunion de ese consejo de familia y abogar por la causa de su felicidad?

¡Tengamos valor! Osemos proclamar que el hombre puede equivocarse y que la mujer puede tener razon alguna vez, é introduzcamos en la familia el principio fecundo y generador de todos los progresos legitimos, la asociacion de las inteligencias.

Y ya que he abogado por vosotras, madres ricas y dichosas, dejadme que abogue por las madres pobres. Cada hijo que nace ó que va á nacer, es para vosotras causa de alegría y de esperanza. Para la madre pobre constituye un motivo de temor ó de angustia. ¿Cómo lo educará? ¿Cómo le dará á luz? ¡Su estado excepcional, que disminuye sus fuerzas, les obliga à aumentar su trabajo, porque tambien aumenta su pobrezal

¡Cuántas mujeres no tienen ropas para envolver al recien nacido, ni leche para alimentarle! La miseria y la fatiga agotan casi siempre la única riqueza que posee la madre pobre: ¡su pechol

El tiempo avanza y se suceden nuevas penalida-

Es preciso dejar solo al niño de dos años, con mil temores de que se abrase en el fuego, si se

Yes has been seen as not

queda en casa, y de que un coche le aplaste si sale à jugar à la calle.

A vosotras toca, madres privilegiadas, organizar una santa alianza en favor de esas desheredadas. Interponeos entre ellas y la miseria, entre ellas y la desgracial

¡Haceos dignas de vuestra ventura, no amando á vuestros hijos!... įvaya una virtud! įsino amando á los hijos de vuestros semejantes!

E. LEGOUVÉ.

VELOCIDAD DE LA LUZ ELECTRICA.

Los numerosos ensayos verificados en los focos de luz eléctrica y sus aplicaciones, han inducido á dos físicos americanos, el profesor Forbes y el doctor Young, a emprender nuevas experiencias acer ca de la velocidad de la luz y de la luz eléctrica en particular.

El método empleado por dichos sábios es el método clasico de Mr. Fizcan, fundado en las interrupciones de un rayo luminoso por medio de una rueda dentada que presenta à cortos intervalos una série de pequeños agujeros. Mrs. Forbes y Young han perfeccionado el procedimiento empleando un solo reflector à distancia y dirigiendo los rayos luminosos á dos interruptores, colocados, el primero a la distancia indicada y determinada por Fizeau, y el segundo à un cuarto de milla (unos 500 metros) detrás del primero. Este sirve, en cierto modo, de testimonio y prueba para el experimento.

En lugar de atenerse al eclipse total exigido por el sistema Fizeau, debe procederse de modo que sea absolutamente idéntico el brillo de dos rayos consecutivos, medido detrás del segundo interruptor; la aproximación es así duplicada.

Además es posible elevar en una determinada escala las sucesivas intensidades luminosas observadas, y construir una interesante curva de trasmision. La velocidad media de la luz procedente de un

foco de luz eléctrica, resulta, de este procedimiento, de 187.200 millas, ó 301.262 kilómetros por segundo. El rayo luminoso procedente de una lámpara de

petróleo, no recorre más que 486.500 millas, 300.436 kilómetros por segundo.

El profesor Forbes atribuye la gran rapidez del rayo lumínico-eléctrico á la circunstancia de estar constituido en su mayor parte por rayos

Experimentos recientemente practicados en el instituto cientifico de Wemys Bay (Escocia) con focos de luces de colores, ó de luces blancas descompuestas por el prisma, han demostrado efectivamente que la velocidad de traslacion de los ravos azules excede sensiblemente à la de los demás, y el 4 por 400 á los rayos rojos.

Estos resultados tienen gran interés, especialmente para los estudios de telegrafía y óptica, que tanto incremento van alcanzando en estos últimos

## ESPECTÁCULOS.

Otro teatro abierto: nos referimos al de la Comedia que, con Marcela y Tu dueño te vea, inauguró anoche su temporada.

La calle del Principe se veia convertida en una Bolsa; el Pájaro dirigiendo las operaciones logró dar tal subida al papel, que los talones lunetarios se cotizaban á cincuenta y sesenta reales: el teatro lleno y brillante.

La primera obra fué bastante bien interpretada por los artistas que en ella tomaron parte.

El juguete que à continuacion se estrenó, agradó por sus chistes y facilidad, pero en la última parte decae un tanto por lo que ocasionó á los espectadores algun enfriamiento; sin un final tan trivial tal vez hubiera durado en los carteles tanto como Música clásica.

La sociedad de sestetos amenizó los intermedios con escogidos números musicales: es una innovacion que de todas veras aplaudimos.

Obras estrenadas en los teatros de Madrid en la presente temporada, hasta ahora:

Eslava.—Tres piés para un banco, un acto. C. pellanes. - Venganza vizcaina, un acto. Lara.-El inspector del distrito, dos actos. Comedia. - Tu dueño te vea, un acto. Total, cuatro obras, tres en un acto y una en

El miércoles de la semana próxima inaugurará las funciones de la presente temporada el teatro de Variedades poniendo en escena un apropósito titulado Variedades, que interpretarán todos los actores de la compañía; la comedia Por no explicarse, interpretada por la senorita Espejo y el senor Vallés; Los amigos de Benito, cuyo protago-

nista está á cargo del Sr. Lujan, y Don Abdon y Don Senen, en que se presentarán por primera vez ante el público que favorece el teatro de la calle de la Magdalena, la señorita Vivero y los señores Bosch y Rihuet.

En la primera quincena del mes de Octubre próximo abrirá sus puertas el teatro de la Zarzuela, con una compañía del mismo nombre, que está organizando el Sr. Arderius, como ya hemos di-

## SECCION POLITICA

LAIT E ONBRUDN - IT ONE

## enset is a long to the long to

are-arco: En las principa

(18 DE SETIEMBRE;

Ya se han pasado hoy las correspondientes invitaciones para la reunion que mañana celebrará la mayoria del Congreso en los salones de la Presidencia, acto que estará lucidisimo si se tiene en cuenta que se hallan ya en Madrid la mayor parte. de los diputados adictos. Las conversaciones del dia y ecn cortas variantes, todas recaen sobre este asunto, formándose juicios y calendarios; sobre la designacion de las persones que han de formar la mesa definitiva: Estamos, pues, abocados al acto más trascendental y solemne de los gobiernos constitucionales, que es la apertura de Córtes; y no sotros, que de la mayoria esperamos mucho en beneficio del país, nos felicitamos sinceramente de este suceso y hacemos votos perque con la apertura de las Cámaras coincida una época de adelanto politico para nuestra patria,

Viniendo ahora à otros asuntos, hemos de decirque El Imparcial ha publicado esta mañana un tele grama, de su servicio particular, anunciando que habian surgido nuevas dificultades para e arreglo de las cuestiones de Saida con el Gabinete francés. Escusado nos parece decir que el telegrama del periódico democrático es glosado y comentado esta noche por todos los diarios conservadores, que se apresuran à hacerse eco del rumor, con la misma fruicion y regocijo que si no fueran españoles y se tratara de una cuestion ajena á la honra nacional. Pues una vez más tenemos que atajar á les conservadores en el camino de sus antipatrióticos vaticinios: El telegrama de El Imparcial no tiene fundamento alguno; al ménos nada se sabe sobre la verdad de su contenido en los. centros oficial s. y es de presumir, pensando racionalmente, que si algo hubiera, tiempo le faltaria à nuestro embajador en Francia para comunicarlo al Gobierno. El rumor de que se hace eco el corresponsal del periódico democrático, lo consigna la France, annque sin garantir su exactitud, y nosotros suponemos que será una de tantas noticias como á veces publica la prensa, sin más deseo que el de pasar por bien enterada. Hace cuatro dias que las negociaciones han terminado moralmente, à satisfaccion tanto de Francia como de España, y es de creer que á estas horas se haya firmado el respectivo documento donde aquel hecho se consigne. No hay, pues, razen que motive losaugurios de El Imparcial, y ténganlo así entendido los conservadores para que vayan resignándose con la pesagumbre de ver terminadas aquellas negociaciones, ellos que creian que iban á traer la muerte del Gobierno, porque se trataba de un callejon sin salida.

Otro de los sucesos del dia es el Consejo de ministros celebrado esta mañana con S. M. el rey, en cuyo consejo se leyó el discurso de la Corona; se habló de los viajes hechos á Galicia por la familia real, y, por último, del estado de la política interior y exterior. Despues de esto, el dia está reducido á muchos rumores y muchas hablillas, especialmente al tratarse de la cuestion de presidencias y vicepresidencias de las Cámaras.

Pronto desaparecerá toda duda, y sea cual fuere el resultado de esa elección, tengan por seguro los conservadores, que la mayoría apoyará compacta y con entusiasmo la política que representa el Gobierno que preside el Sr. Sagasta.

Y basta por hoy de crónica. El acontecimiento del dia de mañana es la reunion que en la Presidencia celebrará la mayoría del Congreso. El número de diputados ministeriales que esta noche se encuentran en Madrid se eleva á doscientos currenta, pero créese que en los trenes de mañana vendrá la mayoría de los restantes.

## insu: el Pajaro dirigitado est operaciones logró lar tel subida el MOISIVER MYNES lunárarios e contraban à cincuenta y sesenta reales: el tea-

Andan rodando por las columnas de los periódicos muchas noticias de sensacion. Los proyectos de cada ministro, los planes que acaricia, las reformas que piensa introducir, todo eso se díce y desmenuza con el aplomo del que está bien enterado. Por precaucion suele hacerse la advertencia de que los planes de los ministros son susceptibles de reforma; pero así y todo, las noticias circulan como ciertas y producen los efectos consiguientes.

Hay un ministerio que es realmente víctima del noticierismo. Nos referimos al de Hacienda. Cuanto hace, medita y discurre el Sr. Camacho, ó lo que se cree que el señor Camacho pueda hacer, pensar y discurrir, pasa al dominio público con más velocidad que provecho. Precisamente se trata de un ministerio que vive en relaciones muy intimas y directas con la Bolsa, de suerte que las noticias que á él se refieren influyen poderosamente en la cotizacion de los valores públicos.

Esta sola consideracion debia contener à los noticieros; pero no sucede así. Los proyectos de Hacienda, sin ser bien conocidos, son los más divulgados y comentados, con 
lo cual ya hemos dicho que no sale ganancioso el crédito público. Los planes del señor 
Camacho necesitan ante todo de la aprobacion del Consejo de ministros. ¿Qué importa, 
pues, que se le atribuya este ó el otro plan, 
ni que se diga que acaricia tal ó cual idea, si 
para ponerla en práctica es preciso que antes la ponga en conocimiento de sus compa-

neros y que estos la acepten?

Cansados estamos de oir que inmediatamente que se abran las Córtes, planteará el

Sr. Camacho la reforma arancelaria. Podrá ser cierto, no negaremos que ese pensamiento entre en los planes del Sr. Camacho, pero conste que hasta la fecha ningun acuerdo del Consejo de ministros ha recaido sobre esa cuestion. ¿A qué preocuparnos por cosas no acordadadas todavía?

Pero esto que hacemos nosotros no encuentra imitadores en el mercado de los valores públicos. Allí se dejan llevar bastante de las impresiones del momento, lo cual redunda en daño de unos y perjuicio de otros. Si los periódicos quisieran, podrian evitarlo ly ocasionarian en general un gran bien. Bastaria para ello con que se limitasen à publicar aquellas noticias que les fueran muy conocidas, distinguiendo siempre los proyectos de un ministro, de los acuerdos y proyectos del Gobierno, que si parecen cosas idénticas no lo son en realidad. Y respecto à los proyectos de los ministros, valiera tambien más no hablar de ellos cuando no se conocen a fondo. Pero estamos predicando en desierto. Las noticias seguirán publicándose, mal que le pese à la Bolsa, con lo cual tendremos alzas y bajas, y periódicos que se den tono de bien enterados.

### HOVIEWTO POLITICO

de Andres Chenier nos bablad cogmeil la soid

«LA MAÑANA se extraña de que llamemos a El Fénix «apreciable compañero.» Polito a compañero.

Meticuloso está el diario fusionista! ¿Pues quién duda que sus compañeros somos cuantos al periodismo nos consagramos?

Hermanos eran del casto José los que le arrojaron a un pozo:

Lo que indicó lazos de union más estreches fué la conducta de La Mañana cuando azuzaba contra nesetres á El Siglo Futuro, para darse luego por escandalizado con la polémica.

De todo, lo cual se desprende que El Tiempo, arrojaria sin grande escrépulo en un pozo à El Fénix. Y se desprende tambien que El Tiempo desea quo El Siglo Futuro no le olvide. Sépanlo El Siglo y El Fénix.

Al leer en los periódicos que defienden La Union Católica los contínuos, durisimos y despiadados ataques; las amargas censuras; las malévolas reticencias, y hasta los insultos de que era objeto el Sr. Nocedal, más de una vez hemos pensado en cuál seria la manera que emplease el inspirador de El Siglo Futuro para defenderse de tales invectivas.

Por fin, salimos anoche de dudas leyendo los siguientes parrafos con que encaheza su seccion editorial el órgano del tradicionalismo puro:

y acertadisima, que hacen à menudo periódicos tan leales al tradicionalismo como La Lealtad, de Valencia: y Beti-bat, de Bilbao, de la conducta política del Sr. D. Cándido Nocedal. Este señor lo agradece, sin duda, con teda su alma; pero no gusta de que El Siglo Futuro se ocupe en defender su persona, porque en nuestras columnas pareceria interesada y parcial la defensa.

El Sr. Nocedal accimoda su conducta política á instrucciones que practica fielmente; por manera que; los que, sabiéndolo como lo saben, le atacan no le atacan á él, sino que le eligen por blanco de los tiros que van dirigidos á parte más alta; lo cual tiene contento, satisfecho y áun ufano á D. Cándido Nocedal. Dura son sol o casa en orac, habita

Ya lo saben los mestizos. El Sr. Nocedal no es otra cosa que el para-rayos de una parte más alta. Así como tambien saben que el Sr. Nocedal se contenta, se satisface y se ufana con que a la parte más alta la pongan como heja de peregil aun que sea por el intermedio de su editor responsable.

¡Qué respetuoso es el proceder del Sr. Nacedal y el de todos los partidarios de la monarquia de derecho divino!

El Liberal, refiriéndose à la candidatura del senor Balaguer para la primera vicepresidencia del
Congreso, habla de una carta dirigida por el senor
Sagasta à aquel respetable hombre público, y contestada por éste. Podemos asegurar que tales cartas no han existido más que en la imaginación del
diario democrático, ó de quien con tanta inexactitud le ha informado.

Hicimos observar à La Discusion, que al sustituir à los antiguos jeses de la democracia seria de temer que los nuevamente elegidos suesen peores que los otros.

Que no era desacertada, y mucho menos inoportuna nuestra observacion, lo demuestra el afan que pone el apreciable colega en aclarar estos puntos.

Un largo y habilisimo artículo publicó ayer con este objeto, y à vueltas de esplicaciones acerca de la índole de las jefaturas, asegura que á los demócratas más debe preocuparles el carácter de aquellas que el temperamento de los jefes.

Los que hoy existen, dice, y en la forma que existen en la democracia, contradicen fundamentalmente nuestres principies.

Por eso las combatimos.

¿Es que nosotros deseamos otros jefes?.

Lo que deseamos es que la democracia elija à los que tenga por conveniente; lo que no queremos es que ningun poder se levante dentro de la democracia, por cima del poder de esta, es decir, de la voluntad de todos los democratas.

¿Serán peores los nuevamente elegidos?

Muy difícil lo juzgamos. Pero esto se obviaria muy sencillamente.

Eligiendo otros.

Esta es la ventaja de los principios y de los procedimientos democráticos.»

Permitanos el colega que dudemos de la ventaja de esos principios, porque á fuerza de aplicarlos puede llegar el caso de que se acaben los jefes... y los demócratas, aunque sean tan numerosos como las estrellas del cielo.

Leemos en El Estandarte:

«En algunos círculos se susmra desde ayer una noticia, que de resultar cierta, tendria bastante originalidad. Se dice que la soldadura que habian recibido las negociaciones entre España y Francia se debia à los consejos de un diplomático español, liberal conservador, que no hace muchos dias ha estado de paso en París.

Nos alegrariamos que resultase verdad, para demostrar à los ministeriales lo que saben hacer los conservadores en la oposicion.»

Lo que resulta de aquí es que si la solucion del asunto ha sido una soldadura, el diplomático conservador no pasa de ser un aprendiz de plomero.

Y si la memoria no nos es infiel, recordamos que El Estandarte ha combatido fieramente la solución que hoy presenta como un titulo de gloria para su amigo el diplomático.

Con que ¿en que quedamos?

resentantes populares en reyezuelos que tiraiban-les puebles, imponislegagagoiraid la led

lestia de hacerlo nosotros?

«Anuncia la Gaceta Universat, que el hábil cirujano Sr. Encinas, piensa hacer una operacion que ha de afianzar su renombre.

Piensa quitar en el Senado todas las las partes danadas del organismo del partido conservador. Tan mal anda de facultativos la tusion, que tiene que apelar á los republicanos?

La fusion, estimado colega, se basta y se sobra para practicar en el organismo del partido conservador las amputaciones que crea necesarias.

Pero, despues de todo, la ciencia no tiene partido y si el famoso quirúrgico Sr. Encinas, extirpa esas partes dañadas con la habilidad que le

caracteriza, ¿por qué hemos de tomarnos la mo-

Dos ciputados conservadores han llegado á Madrid; y El Tiempo, al saludarlos, dice: est sancia

«Damos la l'ienvenida à ambos, tan dignos como hábiles campeones de la buena causa.»

Lo mismo dicen los carlistas de la suya. Y con la misma razon.

En un comunicado que el Sr. D. Luis Polanco dirige à El Liberal, expone las razones que le asisten para abandonar la dirección del apreciable colega, de la cual se ha encargado desde ayer su ilustrado redactor y querido amigo nuestro D. Mariano Araus.

Nuestres lectores conocen la asiduidad con que procuramos tenerles al corriente del movimiento político y la exactitud de las noticias que adquirimos para lograr tan justo fin.

Hoy, sin embargo, cedemos la palabra, acerca de la cuestion de candidaturas, à dos apreciables colegas cuyos informes suelen tenerse por ciertos. Véase lo que dice schre este punto La Correspondencia de España:

«Ayer y hoy han sido dias fecundos en visitas y conferencias políticas. Los dos hombres públicos que recibieron más visitas, son indudablemente ios Sres. Sagasta y Romero Ortiz.

Los diputados y senadores electos estuvieron á ver al señor presidente del Consejo; los Sres. Sagasta, Martinez Campos, Albareda, Balaguer, Gonzalez Fiori y otros, conferenciaron con el Sr. Romero Ortiz.

Lo opinion cree que se ha tratado de la cuestion de presidencia del Congreso.

gerra con más é medes extension de caracté

Los partidarios de la candidatura del Sr. Posada Herrera dicen que este respetable hombre público, por su antigüedad parlamentaria y por haber sido tres veces presidente del Congreso por acuerdo unánime de la Cámara, tiene derecho á la reeleccion.

Los que patrocinan la candidatura del Sr. Romero Ortiz, recuerdan que este hombre público no
aspiraba à tan alta distincion, pero que indicaciones y ofrecimientos respetables à que él tuvo que
ceder, le chligan à dejar integra la cuestion à la
iniciativa y al fallo de la mayoria.

Unos y otros convienen en la importancia personal y política de ambos candidatos, sea cual fuere la procedencia dentro del partido liberal ó reformista, como le llamó el Sr. Alonso Martinez en el discurso de apertura de los tribunales.

Mañana tendrá lugar la rennion de la mayoría y allí se designará, prévio acuerdo de la comision nominadora, la candidatura para la mesa del Congreso.

Una nueva noticia podemos anticipar á nuestros lectores, que completa de una manera definitiva la candidatura para la mesa del Congreso.

El Sr. Sagasta ha ofrecido la vicepresidencia primera al Sr. Balagner, y este ex-ministro constitucional, haciendo suya, disamoslo así, la fórmula del Sr. Romero Orttz, ha contestado al jefe del Gobierno que ciertos puestos no se solicitan ni se rehusan, puesto que está á disposicion de la mayoría.

Los amigos del Gobierno votaran la siguiente candidatura:

Presidencia: Sr. Posada Herrera.
Vicepresidente 1.°, Sr. Balaguer.

Id. 2.°, Sr. Nuñez de Arce.
Id. 3.°, Sr. Gallon.

La cuarta vicepresidencia es probable que la ocupe el Sr. Moret, en representacion de las oposiciones.»

El Correo, que es el segundo de los periódicos aludidos, dice lo siguiente en su «Balance del

preferentemente de estas dificultades (las relativas à la constitucion de las mesas del Congreso y del Senado), pareciendo indudable que el señor Romero Ortiz ha declinado el encargo de presidir la comision de Mensaje del Congreso; anadiendo varios colegas, La Correspondencia de la mañana entre ellos, que el Sr. Romero Ortiz se halla dispuesto à admitir votos de sus amigos que quieran votarle para la presidencia, lo cual por su significion y celor, requiere ser acogido con reserva.

Además del disgusto del Sr. Romero Ortiz, los periódicos dicen que el Sr. Linares tampoco acepta la tercera vicepresidencia, y que el general Jovellar ofrece inconvenientes para ser presidente de la comision de Mensaje en el Senado; y ya en el camino de estas noticias y la fiebre en crescendo, los periódicos añaden que el Sr. Navarro y Rodrigo no cculta su disgusto, que no está contento el Sr. Gamazo; y que por este lado de las personas no faltarán dificultades al Gobierno.

Como no somos partidarios del sistema de ocultar las dificultades cuando salen à la superficie, y como la mistificación de las cosas no se acomoda à nuestro temperamento, hemos querido agrupar en la síntesis precedente cuanto los periódicos dicen de más amargo para el Gobierno, si bien algunos de los rumores esparcidos resultan abultados y otros carecen de fundamento bastante; pero sumando todo lo que pasa, siempre resulta para el Ministerio una situación desagradable que no es para mirada con desden ni con frivolidad.

En España, los inconvenientes con que suelen luchar los Gobiernos, nacen siempre más de asuntos personales que de otro órden de cuestiones, y las diferencias domésticas son el escollo formidable con que han luchado todas las situaciones.

Es de suponer que poco á poco vayan suavizándose estas dificultades propias, por otro lado, del comienzo de toda situación; pero mientras la ropa toma los pliegues, no faltarán disgustos á los ministros y á todos cuantos de buena fé desean paz, fortuna y larga vida á la situación creada el 8 de Febrero.»

nalis sh actual compas of well as de Relation of

sos como los del herótco pueblo del Dos de

Gracia 15 de Setiembre de 1884). Single V. B Sr. D. Pedro Diz Romero.

Señor director y respetable amigo: Los artículos que con el título de La libertad de comercio y La industria lanera, que signe publicando el comerciante escritor de esa córte en los periódicos El Liberal y El Comercio Español, se prestan por sus datos y sus consideraciones á sérias y profundas rectificaciones, y á un examén concienzado y práctico de la cuestion que entrañan, pues que ésta está hoy en visperas de presentarse al debate de los Cuer-

pos Colegisladores. with tones leb somerio ab Recuerda en su segundo articulo «los beneficios que obtavo la industria lanera con la reforma arancelaria de 1877 y el comercio con Francia, y luego, se propone demostrar, que de ponerse en vigor los efectos de la base 5.º del arancel y llevarse à cabo el tratado de comercio con Inglaterra, lejos de salir las industrias nacionales perjudicadas saldrian beneficiadas.» Extremos que ya hemos contestado en parte y que luego los ampliaremos. Antes de entrar al lendo de la cuestion, hemos de manifestar, que las consecuencias arancelarias de los efectos de la base 5.2 son el absurdo más garrofal que le puede courrir à cualesquier economista de mediana inteligencia. La rebaja gradual, hastallegar al derecho fiscal uniforme e igualitario en todos los productos de importacion, de un 15 por 100, serian los resultados prácticos de

semejante medida. imag observi ad No hay más que dar una ojeada en las valoraciones y clasificaciones vigentes y en el criterio que domina en la mayoria de la junta consultiva de Aranceles y Valoraciones, compuesta en su mayor parte de empleados en los centros oficiales madrileños, que carecen de conocimientos prácticos para resolver con equidad y justicia sobre determinaciones que envuelven importantes, intereses del capital y del trabajo, predominados casi siempre-salvo muy raras excepciones-por los comerciantes importadores que forman parte de dicho centro consultivo, los cuales les interesa que no se desarrollen y progresen las industrias del país porque limitan sunegocio y sus beneficios, lo euzl da por resultado, que en muchos géneros y en los más ricos, el derecho fiscal del 45 por 400 queda reducido cuando más al 4 ó al 5; ó á un insignificante derecho de balanza.

De manera, que seria preferible la abolicion absoluta de las aduanas para las industrias trasformativas, que un sistema al parecer igualatario, y en sus resultados prácticos completamente favorable al consumidor rico, y por lo tanto, sumamente iniusto.

En ningun pais del mundo civilizado existe el critério arancelario á que obedecen las consecuencias de los efectos de la base 5.ª Ni el articulista ni el autor de la ley, D. Laureano Figuerola, ni ninguno de los economistas que con tanto ardimiento defienden el planteamiento de dicha base, presentarán un ejemplo práctico en donde los aranceles estén confeccionados bajo la base de un solo tanto por ciento en todos los artículos de impertacion. Se nos constestará que la base 3.ª dice, podrá llegar al 45 por 400, y que por lo tanto podra haber Léneros o materias que adenden ménos. A esta objecion contestaremos, que no son en este sentido los argumentos que aducen los economis. tas manchestarianos para atraerse las simpatias de los agricultores, y annque así fuese, el 15 por 400 indicado es insuficiente en muchas industrias y productos; que solamente en el exceso de tribu-

tacion, del valor de la maquinaria, del premio del dinero, y carestía de trasporte y derechos de consumos hay mucho más diferencia, áun en igualdad de circunstancias, que en el adelanto industrial y agrícola del consabido derecho. Estas sencil·las observaciones demuestran claramente, no tan solo lo absurdo é injusto del planteamiento de la base 5.ª, sino que habria muy pocas industrias trasformativas y pocos productos agrícolas que pudieran resistir sus efectos...

DOMINGO IS DE SETEMBRE DE 1951

Para demostrar que dichos efectos no serian perjudiciales, el articulista acude á argumentos que precisamente son los que siempre hemos aducido para probar lo contrario, y da la casualidad de que así resultan, si se examinan con deteni-

Se fija en los articulos de pañeria, que es la industria que reviste verdadera importancia, segun su criterio,-luego ya demostraremos cuan equivocado es este concepto, - y presenta unas valoraciones de los géneros que se producen en esa clase, que dados por un comerciante que hace en ellos el negocio demuestra, ó una execrada pre vencion en forzar la argucia o que unicamente negocia en las clases más ordinarias y bastas que se producen. Valora los géneros de novedad que se elaboran en Sabadell, Tarrasa y Olesa,-olvida el mercado de Barcelona, -al tipo de 44 pesetas el 51 kilógramo, siendo éste el valor mínimo de la mucha variedad de clases que se producen. Los géneros de estambre o lana peinada corre su valor de 20 á 30 pesetas kilógramo, y los que se importan como novedad dell'extranjero no baja elutipo o de 24 pesetas. Los de lana cardada, clases mediano nas, corre desde 44 los más bastos hasta 25 pese-so tas el kilógramo los finos. Las clases denominadas jergas semi-chariots de Barcelona, Alcoy, Munila, Bocairente y Enguera su valor es de 8 à 12 pesetas segun clase, y á la introduccion de la confecent cion de ese género con un procedimiento original y distinto de las demás clases de pañería, llevada á cabo por una importante casa industrial de Barcelona, se debe el que se haya generalizado el consumo de la variedad de novedades que dicha clase contiene por su bondad, buén aspecto y baratura.

Sin embargo, el argumento que sobre el particular aduce de que a pesar de llevarse à cabo la rebaja gradual, esos géneros no deben tener la concurrencia en el mercado de los semilares extranjeros porque tendrán una protección de 31 y 50 per 400 respectivamente; es una prueba convincente de que los derechos elevados proporcionen á la vez desarrollo y progreso en la industria y por lo tanto baratura, perfeccion y gusto, y trabajo para ocuparse millares de familias de la clase proletaria y artesana. A pesar de la exageracion para probar unos valores inverosimiles por lo bajos, la disyuntiva no tiene vuelta de hoja. Los géneros que se producen en mejores condiciones para el consumidor son aquelles que les derechos arancelarios garantizan por su avaluo ó por su buena clasificación en donde están agrupados.

El articulista no ignora que, prescindiendo de esa clase de género especial, cuya confeccion data de muy pocos años, las demás clases, y especialmente las que se importan del extranjero y que se valúan por la partida 436, sus valeres correndesde 48 á 25 pesetas los géneros de invierno, y de 20 á 32 pesetas las novedades de verano, y como prueba concluyente, no hay como comprar una pleza en los comercios de Madrid ó de París de las muestras en que ha habido mayor importacion en los ocho meses del año que acaba de terminar, y se verá garantido nuestro aserto.

En los paños, hemos de recordarle un dato presentado por la casa comercial de D. Ildefonso Trompeta, de Madrid, á la direccion general de Adnanas, de una muestra de paño de Sedán, que, sin gastos, su valoracion resultaba à 25 pesetas el kilógramo, y como es sabido de todo español que se dedique á la industria ó al comercio, que los géneros que se importan en esas clases son de calidad superior, y como las bases de la ley y sus disposiciones para valorar son terminantes, y suponi endo que el precio tipo del género para la imposicion del derecho será el de la especie de importacion más abundante, de ahí el que toda la argumentación gastada para prober una valoración elevada, cae por su base, lo mismo que el optimismo con que quiere hacer comulgar à los industriales con la tan decantada preponderancia y fácil competencia de los géneros producidos en los centros laneros, debido, no á las causas que supone el escritor comerciante, sino à las que nosotros: que más en contacto con el productor y consumidor, hemos manifestado.

Dice aque en caso de celebrarse el tratado de comercio con Inglaterra, después de haberse puesto en vigor la base 5.ª, no saldria perjudicada la produccion del país en géneros bastos, sino que se preferirian los ingleses à los franceses, belgas y alemanes que hoy se consumen.» No comprendemos la preferencia de nuestros librecambistas à todo lo que procede de Inglaterra.

Luego trata de demostrar algunos datos de lo que el llama brillante informe de la comision especial arancelaria, y como este calificativo es cuando ménos exagerado, incluso los datos á que alade, y como hemes de examinar dicho informe para venir á parar á la prueba de los absurdos del articulista y de sus colegas, lo guardamos para los siguientes Ecos, pues estos ya traspasan los limites de lo acostumbrado.

Su afectisimo amigo y servidor.

José Roca Galés.

P. D. Ampliando la contestacion à El Liberal dada por La Mañana y La Gaceta de Cataluña, hemos de recordarle, que nosotros hemos probado la incompatibilidad del libre-cambio en España, con la práctica de la libertad y la democracia, y con la mejora moral y material del proletariado. Protescion, es civilizacion y libertad.

## EXTRANJERO.

MATTER CONTRACTOR ("STOCK AND STOCK AND STOCK

Algunos periódicos franceses, enumeran con sobrada ligereza las reformas que deben acometerse en la próxima legislatura. Inútil tentativa, pues los ensayos practicados hasta el dia, han aleccionado al país que rechaze en general toda aventura politica, cualquiera que sea el nombre con que se la propongan.

Los intransigentes redoblan sus esfuerzos sobre el proyecto de revision, y bajo el epigrafe de Cuestion práctica, Mr. Segismundo Lacroix se presenta en el Radical como paladin del proyecto de proposicion siguiente:

«La revision de la Constitucion actual, mejor dicho, una nueva Constitucion redactada por una Asamblea elegida para este caso, y no por las Cámaras actuales, que de seguro no lo harian, es el objetivo hácia el cual deben dirigirse todos los esfuerzos, todos los propósitos.»

De consiguiente, lo que Mr. Lacroix propone, es, la eleccion de una Asamblea constituyente investida de extraordinarios y especiales poderes; para lo cual seria necesario disolver el Senado y la Cámara recientemente elegidos.

En esta ocasion, como en tantas otras, los intransigentes franceses han demostrado hasta la evidencia su falta de sentido práctico en política. La Republique Française por su parte vuelve à poner la reforma senatorial á la órden del dia y

contestando al Journal des Debats, que quiere conservar la alta Camara sin la más pequeña modificacion, se expresa de este modo:

«:Trabajamos para el Senado ó para el país? ¿De qué se trata? ¿De los intereses particulares de nna Asamblea tan respetable y tan necesaria como se la supone ó de los intereses de la Francia? ¿Si existe algun desacuerdo, alguna contradiccion, quién debe ceder en definitiva? ¿Si no pueden vivir reunidos, quién es el que debe vivir? ¿quién el que debe desaparecer?»

Se nos figura que si tales ideas se llevan á las Cámaras, la próxima campaña parlamentaria ha de ser muy fecunda en ruidosos incidentes y acaloradas discusiones:

Es muy dificil formar un juicio exacto del resultado que han tenido los combates ocurridos en Tunez, pues el contenido de los partes que encontramos en los periódicos franceses, dista mucho de esclarecer los heches convenientemente. Traducimos á continuacion uno de los telegramas para que nuestros lectores juzguen por sí mismos:

« Túnez 43 Setiembre á las 9 y 50 de la noche.-El general Sabattier se ha adelantado hasta Negrin, donde ha tenido que sostener un combate bastante renido; 7.000 árabes pertenecientes á las tribus de Mettellit, de Benegil, de Hamama y de Kiah, divididos en cuatro columnas, le atacaron simultaneamente por diferentes puntos. Segun noticias comunicadas por los indígenas, los árabes han tenido 2.000 hombres fuera de combate, mientras que puestras tropas han experimentado muy pocas bajas. Hemos perdido dos canones. Esto parece imposible. Pero aún no tenenios afirmacion oficial sobre el resultado de este combate.»

Otro despacho del 44 dice, que el coronel Sabettier se alejó del campo, que sué atacado por un enjambre de árabes y que tuvo siete hombres muertos y 15 heridos. Añade que las pérdidas de los árabes fueron considerables.

Parece que los insurgentes se encuentran en Djermel con propósito, segun parece, de marchar sobre Susa, no para atacarle sino para establecer un bloqueo y privar completamente la entrada de viveres en la playa. .orerrent orobeef en aside as

El dia 14, dos oficiales franceses atravesaron corriendo las calles de Túnez perseguidos por varios soldados tunecinos armados y por numerosos grupos de paisancs que intentaban detenerlos. Parece que al intentar salir de la ciudad para ir á unirse á su columna que estaba en Hamam-el-Lif, encontraron cerradas las puertas y dieron orden al comandante de la guardia para que las abriera inmediatamente. Este se negó diciendo que las llaves estaban en poder del gobernador, y con este motivo se entabló una discusion en la cual los oficiales trataron de intimidar à los soldados tunecinos. Irritáronse éstos y hubieron de acometerlos, y solo tirándose del carruaje en que iban y apelando á la fuga, pudieron librarse de morir á ma-

nos de la soldadesca que los perseguia. Sigue en Francia el embarque de soldados para

el teatro de la guerra. Los batallones de infanteria de marina han sido movilizados en brigadas para que tomen parte en las maniobras que debe ejecutar el 11.º cuerpo de ejército.

Es la primera vez que estos cuerpos concurren á los ejercicios militares de las fuerzas de línea.

pendos v escrofficsos, los fuelores, El tratado de comercio con Francia es el asunto del dia para la clase comerciante, industrial y naviera de Italia. A la hora en que esto escribimos, se tienen noticias de que van à comenzar inmediatamente las negociaciones, que se supone serán rápidas, para concluir el tratado, partiendo de la base de las proposiciones hechas por el Gobierno italiano y adoptadas en un principio por Francia. En una reunion numerosisima de comerciantes, navieros é industriales tenida en Génova, se ha votado por aclamacion una órden del dia pidiendo que el nuevo tratado con Francia se base en la paridad de derechos para el comercio de cabotaje, y que, en caso de fracasar las negociaciones, Italia imponga inmediatamente recargos ignales á los

que existen en Francia. La Gazzetta d' Italia cree que Mr. de Bismarck no tiene motivos para desear la guerra; pero que despues de haber tenido la Francia sujeta por el Austria, mientras no estuvo ocupada en Africa, no le viene mal el ver al Austria y à la Rusia ocupadas en Oriente, à fin de quedar en libertad de accion para perseguir sus reformas inte-Piores: was addingers of for for forestant a

La Gazzetta di Venezia piensa que la entrevista de los dos emperadores de Alemania y de Rusia ha tenido principalmente por objeto aislar á Francia. . : steleski ci eh eligo , pologuzioi was

En el Consejo de ministros celebrado en Roma el dia 41, se trato de la urgente necesidad de una D. José Gallostra del cargo de asesor general del

verdadera organizacion militar, pero no se tomó acuerdo alguno por necesitarse, para llevarla a cabo, una autorizacion del Parlamento. Como la cuestion de Egipto es la prescupacion del momento, se acordó remitir formales instrucciones al consul italiano para protejer eficazmente los intereses de la colonia italiana en aquel terri-

El Mensajero del Gobierno anuncia que, à consecuencia de las reseñas presentadas por el ministro del Interior, respecto à la situacion anormal en que se encuentran los judios al lado de los demás habitantes de los diferentes gobiernos, el emperador firmó el 3 de Setiembre un ukase disponiendo la creacion de comisiones locales encargadas de estudiar la cuestion judia en cada uno de los gobiernos donde la poblacion hebraica sea conside-

Las comisiones, que serán presididas por los gobernadores, procurarán recoger los documentos, consignando l. que observen con sus propios ojos, los hechos que ocurran é indicando al ministerio del Interior las ramas de la economia en que la accion de los judíos es dañosa á la poblacion rusa propiamente dicha.

Las comisiones deberán presentar, en el plazo de dos meses, las proposiciones que estimen conducentes para remediar la situacion actual.

Una circular del ministro del Interior da à co-

nocer el v kase en cuestion à los gobernadores. El Daily Chronicle daba como seguro el nombramiento del general Ignatieff para el ministerio de Negocios extranjeros, siendo reemplazado en el del Interior por el principe Lobaloff.

Segun las últimas noticias de Egipto, el Gobier no no había recibido ninguna nota de la Puerta referente al envio de un comisario especial, cuyo nombre se citaba ya. Los despachos llegados al Cairo, expresan únicamente la satisfaccion con que el sultan ha visto la solucion de la crisis.

El nuevo jefe del Gabinete se propo le establecer un Consejo de Estado, llevar adelante las negociaciones para la conservacion de los tribunales internacionales y entablar negociaciones con las potencias para la estipulacion de tratados comerciales.

El país espera mucho de la experiencia é ilustracion de Cherif-Bajáns von aup omoi

### DESPACEOS

AGENCIA FARRA,

Paris 17 .- Dice el Officiel de hoy que habiendo consentido el gobierno francés á prorogar el tratado de comercio con In laterra hasta el 8 de Noviembre próximo, la comision se reunirá en Paris el 19 de este mes.

Los ingleses ó franceses interesados en el comercio de los respectivos paises que deseen mandar comunicaciones à la comision, las dirigiran al secretario de la real comision en la embajada inglera en Paris. -02 solisv. no sobiblivib . selsioi

La Habana (sin fecha).—Segun calculos oficiales, en las elecciones de diputados de esta ciudad han triunfado once liberaies ó partidarios de la autonomia de la isla. Il Gilco .0031

Faris 17.—Telegramas de Nueva-Orleans consideran como terminada la huelga de trabajadores algodoneros, gracias á los trabajos de la cámara de de comercio! 150 EIVERT IN . hinhalf sh

El embajador de Rusia en Berlin ha llegado á

Las antoridades francesas han recibido instrucciones precisas para que ejerzan una activa vigilancia sobre un gran número de socialistas que, expulsados de Alemania, vienen à establecerse en

Londres 17.—Un telegrama del observatorio metereológico de Nueva-York anuncia que de hoy á mañana, un ciclon, atravesando el Océano, se dirigirá sobre las costas de la Gran Bretaña. Longbranch 17.-La noche última el general

Garfield ha experimentado una ligera recaida, efecto de la grandisima debilidad. Paris 17 .- Presididos por el Sr. Barthelemy

Saint-Hilaire, se han reunido los ministros en Consejo para seguir ocupandose de las cuestiones referentes à la Argelia, Tunez y Egipto. En la semana próxima comenzarán las negocia-

ciones para la conclusion de un tratado de comercio entre Sérvia y Francia. Paris 17.—Bolsa:

Fondos franceses: el 3 por 100, 85. El 5 por 400, 446'45. Fondos españoles: 3 por 400 interior, 24 718. Idem exterior, 26. Deuda amortizable exterior, 43 412.

Obligaciones de Cuba, 506'25. Consolidados ingleses, 99 414. Ultima hera: 3 por 400 interior, 24 314.

Idem exterior, 26 414. Deuda amortizable exterior, 44 412. Obligaciones de Cuba, 506 25.

Paris 17.-Carecen de fundamento las alegaciones del periodico L'Ordre, sobre la abdicacion del principe Napoleon.

Paris 17.-El Consejo de ministros celebrado esta mañana se ha ocupado detenidamente de la cuestion de Túnez. A dicho Consejo ha asistido el representante de Francia en Tunez Sr. Ronstan, con objeto de ilustrar al Gobierno en cualquier duda que pudiera ocurrir.

. Son completamente inexactas las reseñas que hacen algunos periódicos respecto á la cuestionde Saida.

El Gobierno francés no ha consentido el tratar separadamente aquella cuestion, ni ha aceptado en principio indemnizacion alguna por los perjuicios causados á súbditos franceses en las guerras carlistas, cantonalista y de Cuba, cuyas reclamaciones fueron formalmente reservadas.

Es ignalmente inexacto que se hayan hecho concesiones mutuas los gobiernos de Francia y

Venecia 17.-El Congreso Geográfico ha aprobado el provecto de perforacion de Corinto, declarando la prgencia de su inmediata ejecucion.

## oficial.

HACIENDA.-Real decreto concediendo al ministro de la Gobernacion un suplemento de crédito con aplicacion à Material de correos, gastos de administracion.

-Otro autorizando la trasferencia de 200.000 pesetas entre dos artículos del capitulo 6.º, seccion 3.ª de Obligaciones de los departamentos minis-

-Otro aceptando la dimision presentada por

Ministerio, director general de lo contencioso del

ULTRAMAR. - Real decreto restableciendo el Tribunal de Cuentas de la isla de Cuba. -Real orden haciendo extensivas á los cuerpos de ingenieros de minas y montes las disposiciones vigentes para el cuerpo de ingenieros civiles, en

lo relativo à servicios prestados en Ultramar.

La Gateta de aver resnelve la cuestion tan controvertida en la prensa, respecto à la trascripcion al registro civil de la partida de matrimonio de la hija del señor marqués de Valderas, matrimonio canónico contraido en Italia por dona María Alvarez M ntes con D. Salvador García de la Lama.

Nuestros lectores saben que el señor marqués de Valderas se opuso à la trascripcion en el registro civil, fundado en que los contrayentes carecian de las condiciones necesarias para contraer matrimonio conforme à la legislacion vigente en Italia. y que D. Luis Trelles y Noguerol presento la partida matrimonial, en la que consta que fueron casados por el arzobispo de Calcedonia en 11 de Marzo de 1880.

Por otra parte, el juez del distrito del Congreso cito y emplazó al Sr. García de la Lama para que se presentase en la cárcel de Madrid á responder de la causa que se sigue al mismo por delito de rapto; es decir, por haber ocasionado la fuga de la que hoy es su esposa ante la Iglesia.

Como los interesados no presentaron la partida sacramental, ni en la embajada ni en el consulado de Roma, de ahi que el Gobierno haya dispuesto ne cuando se compla ese requisito y se observen las demás formalidades, la direccion general, en uso de sus atribuciones, resuelva lo que sea pro-

El Consejo de Estado en pleno propuso la trascripcion de la partida sacramental; pero once consejeros y el presidente formularon voto particular, en el cual se sostiene la doctrina de que adoleciendo dicho matrimonio de defectos sustanciales, con arreglo á los sagrados cánones, tales como la falta de libertad en el consentimiento de doña Maria Alvarez Montes, puesto que continuaba en poder de la persona que la sustrajo de la casa de sus padres, sin que tampoco precediese el consentimiento de estos; y no habiéndose contraido con sujecion à las leyes de Italia en cuanto à las solemnidades externas, hailandose, por tanto, infringidos los principios de derecho internacional y los articules 70 de la ley de registro civil y 2.º de la instruccion dictada para el complimiento del decreto de 9 de Febrero de 1875, no puede inscri-

birse la partida presentada en el registro civil. El asunto promete, bajo el punto de vista de la legislacion civil o el se escorreo sairay el esf

Aver publicó la Gaceta los siguientes reales decretos relativos a movimiento de gobernadores ci-

Admitiendo la dimision à D. Tomás de Aquino Arderius, gobernador de Cádiz; á D. José Carreño de la Cuadra, de Málaga; á D. Constantino Armesto, de Lugo, y á D. Fernando de Moradillo, de Ge-

Nombrando: para Cádiz, á D. Joaquin Helguero; para Múrcia, á D. Francisco de Paula Banquells; para Alicante, à D Francisco Javier Sarmiento; pa ra Málaga, á D. Francisco Javier Camuno; para Lugo, à D. Francisco de Paula Altolaguirre, y para Gerona, á D. Juan Rodriguez Sanchez.

Congreso para la libre franquicia de los señores diputados.

Ayer mañana, á las nueve en punto, han llegado á esta corte SS. MM. y AA., acompañados del ministro de Marina, alta servidumbre, director de Obras públicas y alto personal de la compañía del Norte; el gobernador civil señor conde de Xiquena les acompañaba tambien desde Vi

En el anden les esperaban todos los ministros, de uniforme, el capitan general de Madrid, el alcalde primero Sr. Abascal, el gobernador militar, el Sr. Ibarrola y algunas otras personas con caracter oficial. Despues de conversar breves minutes con los

ministros, las reales personas se dirigieron á palacio, recibiendo en el tránsito repetidas pruebas de respetuoso afecto. Un zaguanete de alabarderos y una compañía

de ingenieros con bandera y música, han hecho en la estacion los honores correspondientes; no formando en la carrera las tropas de la guarni-

En palacio recibieron SS. MM. à los individuos del Gobierno, autoridades de Madrid y jefes de palacio, que pasaron á felicitarles por su regreso.

En la direccion general de Obras públicasse ha recibido el siguiente telegrama:

«Mérida 16.-En la linea de Mérida à Sevilla ha sido cogido el guarda-freno Pedro García por el tren de Balastro, muriendo á las dos de la tarde.s

Esta noche se reunirán en el salon de recepciones de la Presidencia, los diputados electos de la mayoria. at on sings and eacersony

En el Bolsin quedó anoche el consolidado 26'25 al contado y á 26'30 á fin de mes, subvenciones à 51'80; amortizable à 45'40. Dinero.

El dia 2 de Octubre próximo degará á Madrid el Sr. Salmeron y Alonso.

Ayer á las ocho y media de la mañana zarpó del puerto de Cádiz à Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria, el vapor-correo español Africa, conduciendo la correspondencia oficial y pública, 30 tripulantes y 31 pasajeros.

A las ocho y media de la noche de aver y en ocasion de hallarse cenando en una taberna de la calle de la Abada, le sué robado el carruaje de plaza al cochero que le servia. El coche se hallaba parado en la esquina formada por esta calle y la de las Tres Cruces, ignorándose el paradero de éste y el de los autores del hecho.

Aver tarde á la una se reunió la junta de alcaldes bajo la presidencia del Sr. Abascal, para tratar algunos asuntes de bastante interés, entre ellos el de la subida en el precio del pan.

El Sr. Abascal dijo que, no consideraba necesario indagar de los tahoneros las razones que han tenido para subir el precio de este articulo, y que lo que procedia desde luego, era proporcionar los medids de atender à las quejas del público.

Esta proposicion, que fué aceptada por todos los alcaldes, se reduce a que el municipio fabrique, como en 1879, por su cuenta y por medio de la administracion militar todo el pan que la poblacion, y ante todo las clases menesterosas de Madrid puedan necesitar, pero fabricarlo y expenderlo con las detidas condiciones de peso, calidad y precio, con lo cual se hace en favor del público una competencia a los tahoneros, que se veran obligados à acentar esas condiciones en su indus-

Como esta proposicion fué aprobada, desde la cion, que, si bien dificil en extremo, ha sido corosemana próxima tendremos el pan más arreglado, de buena calidad y de peso cabal.

Tambien se acordó en la junta respecto del pro-

vecto de andamiaje; lo que ya digimos; á saber, que el lunes 26 emitirá dictámen definitivo la comision respectiva, despues de haber oido el parecer de los presidentes de los gremios de albaniles

v revocadores. Y respecto de la Necrópolis, se acordó que se ponga este asunto en la órden del dia y se trate de él en la sesion del lunes próximo.

Para el martes próximo está citada en el ayuntamiento la comision que entiende del arreglo de andamiaje, en union de los presidentes del gremio de albañiles y andamiaje de revoco, para liegar cuanto antes a un acuerdo definitivo respecto

del sistema sólido y segaro que se ha de emplear. En la misma sesion se dará cuenta tambien de un nuevo estudio de andamiaje presentado por un albañil.

Hállase en la actualidad recorriendo el Mediodia de Francia el conde Mastai-Perreti, sobrino y heredero del Papa Pio IX. La excursion tiene por objeto demandar ante los tribunales de justicia à todos los periódicos franceses que han publicado violentos ataques contra la memoria del difunto

S. M. la reina ha remitido un objeto de arte á la sociedad para la cria caballar y otro la infanta Isabel con destido á premios de las carreras de caballos. S. M. el rey destina 20.000 rs.; las compañías de los ferro-carriles del Norte y Mediodia igual cantidad; el ministerio de Fomento 60.000 y el resto, hasta 165.000, la sociedad.

Continúan en Lisboa los trabajos preparatorios para la Exposicion retros ectiva de objetos de arte antiguos españoles y portugueses, y aunque se procura llevarios con la mayor rapidez posible, no es probable que pueda inaugurarse hasta fines de Noviembre ó primeros de Diciembre.

Mañana llevará el ministro de Gracia y Justicia á la firma de S. M. el rey varios decretos de la magistratura.

Un telegrama del gobernador general de Filipinas, recibido ayer tarde en el ministerio de Ultramar, participa la extincion por completo del incendio ocurrido en La Escolta, de Manila, y que

remitirá detalles por el correo. No ha habido desgracias personales que lamentar.

La Escolta, es la principal calle del populoso barrio de Binondo, extramuros de Manila, y e centro de casi todo el comercio al menudeo de aquella capital. La inmensa mayoría de las tiendas situadas en La Escolta pertenecen á los chinos, quienes ejercen un verdadero monopolio en esta clase de tráfico, y son los que sufren, por lo tanto, los perjuicios que este siniestro ha cau-

Han llegado á Madrid para asistir al Congreso de americanistas, el Dr. 1). Gabino Pacheco Zegra, miembro del consejo directivo del Congreso de Nancy y ex secretario de la legacion del Perú en Paris, y D. Hector J. Varela, ex ministro de Relaciones exteriores en ambas repúblicas del Rio de la Plata y el Sr. Mofras, ministro plenipotenciario, miembro de la comision de comercio exterior y del comité de trabajos históricos. Es persona de saber profundo, que tiene grandes simpatias por

Se indica al redactor de La Iberia, nuestro querido amigo Sr. Escalera, para la plaza de jefe de la seccion del ministerio de Ultramar.

Ha sido victima de un desgraciado accidente Hoy quedará abierta la estafeta de cororos del D. Leopoldo Galvez Holguin, redactor de La Discu-

El caballo del carruaje que montaba se desbocó, y temeroso de que pudiera estrellarse, se arrojó al suelo, pero con tal desgracia, que las ruedas traseras del vehículo pasaron por encima de su

Conducido á la casa de secorro de la calle de la Paz, le fueron curadas varias heridas leves, excepto una contusion en la cadera, que los médicos calificaron de grave.

Lo sentimos. Ayer llegó á Madrid por la línea del Norte el senor conde de Morphy. 30 2005

La causa de los petardos que ya consta de unas 1.000 fojas, se halla todavía en estado de sumario y pendiente de una apelacion á la audiencia sobre excarcelación de algunos de los 34 individuos complicados principalmente en ella.

El sultan de Turquia ha mandado al rey de Es paña el gran cordon del Osmanié con una cruz cubierta de brillantes sinanco el essi

Las insignias son de grandísimo valor.

El periódico oficial del vecino reino publicó el lunes un decreto adjudicando la construccion del puente internacional de hierro sobre el Miño á la sociedad francesa de construccion y empresa de obras públicas de Braine-le-comte, en la cantidad de 205.766.000 reis, de los cuales tocan 101.597.990 al Gobierno porlu; ués y el resto al español.

Los vendedores de pescado al por mayor han psesentado al ayuntamiento una exposicion, solicitando que se les permita hacer las transacciones en la planta principal de la plaza de la Cebada, en lugar de verificarlas en los sótanos, como hoy se 1

Se dice que la comision de espectáculos del ayuntamiento retirará el dictamen referente á la formacion de la compañía del teatro Español, para introducir en él algunas variaciones.

En la dirección del Tesoro se celebró ayer la subasta de letras sobre producto de loterías, que ha sido adjudicada á los Sres. R. de la Cruz y com-

Ha llegado á esta córte el fiscal del Consejo de Estado y senador vitalicio, Sr. Malnquer.

S. M. el rey ha dejado un donativo á Comillas de 74,000 rs, y de 10.000 à Santander.

El Ilmo, señor obispo de Cádiz ha resuelto celebrar un Senado, acto no repetido en dicha ciudad desde 4584. sa sano sellod constront

En breve quedarán terminadas las importantes obras de reforma que se están haciendo en los despachos principales del ministerio de Fo-

Inmediato al despacho del ministro, que está adornado con extraordinario lojo, se ha establecido un gran salon ante-sala, en el que se han colocado los retratos de todos los que han estado al frente de aquel departamento.

El dia 15, à las siete de la manana, comenzaron en el arsenal de Cartagena las operaciones preliminares para arbolar los «bordones» de la emachina tripode,» y à las siete de la tarde quedaba cen bandas sostenida por los vientos de la fragata Blanca y de los chigres de vapor, formando el bordon tracero un ángulo de 45 grados con el terreno.

El 46 por la manana quedó terminada la operanada de feliz éxito. El capitan general del departamento, el gobernador militar de la plaza, los jefes y oficiales de la

guarnicion y la marina, y un público numeroso, han presenciado esta notable faena que formara época en los anales de Cartagena.

En breve saldrá del Ferrol para Lóndres la dotacion de oficiales, clases y marinería que ha de conducir á las aguas de España el aviso de hélice Gravina, recien construido en Inglaterra, y un mes despues la perteneciente al de igual clase Velasco. Este último ha sido destinado á las aguas de Cuba.

Ha sido declarada disuelta la comision nombrada para representar los intereses de España en la construccion del puente internacianal sobre el rio Miño, disponiéndose al propio tiempo se den las gracias en nombre de S. M. á los ingenieros jeles de primera clase D. Eusebio Page y D. Eduardo Godino y al ingeniero primero D. Pelayo Mancebo, que la constituian, por la inteligencia, celo y actividad que han demostrado en el desempeño de tan importante mision.

El sábado último, á las ocho de la mañana, se sintió un fuerte temblor de tierra en Nápoles, y á la misma hora se experimentaban muchas sacudidas en Popoti, Pescara y Arsegne, en los Abruz zos. En este último punto se arruinaron muchas casas; en Chieti y en Castelfrentano han quedado heridas muchas personas, y en Lanciano ha habido dos muertos. La iglesia de Santa Justina, en Atessa, amenaza ruina y en la poblacion reina un pánico indescriptible.

Dice El Correo: «Hace dias que El Correo Militar publicó una noticia referente a la desaparición de una senora, que por las señas que daba; parecia la esposa de un alto funcionario del ejercito, y hoy, volviendo sobre el mismo tema, dice que se ignora el paradero de la tal señora, no obstante un auto del juez

daba á la esposa reunirse á su marido. Con tal motivo El Correo Militar pregunta por lo que haya en esto, y hasta formula hipótesis que podrian envolver un abuso incalificable.

del distrito de Buenavista de esta córte, que man-

Nosotros creemes saber algo de un asunto que es de indole puramente privada, y ageno por lo tanto, à las investigaciones de la prensa. La señora á quien se alude salió de Madrid, en efecto, hace ya bastantes dias, pero salió por vir-

tud de sentencia del Supremo Tribunal de la Rota y de la audiencia de Madrid, siendo entregada á su hijo mayor, jóven de 21 años, quien la condujo á la capital y sitio que los tribunales han acordado. Esta es la realidad de los hechos y este el asunto en cuestion, que es extraño trate y mueva del modo que lo hace Correo Militar.»

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 17

ULTIMOS PRECIOS.

1	SEP RELED OF 192 URS	3 0 3 8 0 8	nest in see counts:	The state of
-	VALORES		Carreteras Abril.	95,50
	EDRL ESTADO.	cooins	Id. de Agosto	98,00
-	lora, pudiendo cen	102112 0	Id. de Marzo	98,00
	3 p. 400 int	26 25	Id. de Julio	98,50
	Pequeños	27 20	Obras publicas	67,00
3	Idem fin de mes.	26,30		99,50
	Idem fin próximo		Personal	76,00
1	3 p. 100 ext	27 27	กเกรเมาะเลย	9175800
6	2 p. 400 amortiz.	45,40	0 481 2500 is enoug	To teno
	Pequeños		CORPORACIONES	te the entire
S	Id. fin mes	5 ×	GIVILES.	in Carr
	Id. fin préxime	200	nevers only engage	0 00 00
3	Id. prima, i. m.,	nogns d	Munic. de Madrid	80,25
	Id. id., f. p	ignia.	Sisas del Ayant.	78,75
d	2 p. 400 amorti-	SEV S	omo	3551611
7	zable ext	2	BANCOS Y SOCIEDA-	ona di
	O. ferro-carriles.	54.30		
	Id. fin mes	<b>y</b>	Cours ou surgers	
2	old. fin próximo	stepen	Banco de España.	456.00
Ţ	ld. prima i. m.,	ESTALL	Id. Hipotecario.	443.0A
	ld. id fin. p	350038	Céds. H. al 7010.	403.00
	ic. Alar a santan-	251053	id. id. al 5 010.	405 55
33	in le <b>der:</b> talena som	12 Date	Billetes H. 6 010.	109.50
23	honos del Tos. c.	1403 45	Acciones B. H. C.	95.60
	Pequenes	1402,60	Banco de Castilla	469 00
	0. B. v. T. int. c.	1403.75	Emprést cobaro	109 (0
1	Id. id. exterior c.	403,50	Tramvia de E. M.	97.50
8	O. sobre p. Adza.	103,25	Obligacs, de id.	404.70
110			CONTRACTOR STATE	

Londres, à 90 dias fecha, 68,20 Paris, á ocho dias vista, 5,03.

Bolsin .- A las cuatro: 3 por 400 al contado 26,25. Fin de mes, 26'30. Fin próximo, 00'60.

## Coltos.

SANTO DE MOY .- La conmemoracion de los Dolores Gloriosos de Nuestra Señora y Santo Tomás de Villanueva.

Cultos .- Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas de San Pascual.

Visita de la Corte de María.-Nuestra Señora de la Asuncion en San Justo, ó la del Tránsito en el Carmen Calzado o en San Millan.

## FUNCIONES PARA BOY.

Comedia. = (Inauguracion). = Marcela ó ¿á cual de los tres?=Tu dueño te vea.=Intermedios del sesteto dirigido por el Sr. Barbero. Lara. = A las 8 412. = T. 3.° impar. = El café

de la libertad. - Galeotito. - El inspector del dis-Martin .- A las 4 112 .- Las dos madres .- Baile.

A las 8 412.—Angel.—Baile.—La familia impro-Recreo. - á las 8. - (Beneficio). - Fin de fiesta. -La estrella de Sevilla.-Sistema homeopático. Liceo Ca collanes.-A las 4.-Con el diablo á cuchilladas, -Buenas noc les Sr. D. Simon.

A las 8 412.-No siempre lo bueno es bueno.-El Liceo Capellanes.—Noticia fresca. Circo de Price .- A las 4 y 9 .- El hombre mujer y tiple, y del Hércules 17 años .- El campeon Austin tirador de carabina. El casamiento de Aladino ó el robo de la princesa Bul-Bul, segunda parte de la Lámpara maravillosa, desem-

peñada por 250 niños. Plaza de Toros de Madrid .= 1412.=16° corrida de abono, en la que se lidiarán seis toros de las acreditadas ganaderías de D. Manuel Bañnelos y Salcedo y de D. Ignacio Marrtin, y serán estoquedos por Lagartijo, Currito y Cara-ancha.

Velocipede maneje y teatro Mecánico.= Carreras y funciones desde las siete de la tarde. Gran Panorama Nacional=(Paseo de la Castellana).-Batalla de Tetuan, por Castellani.-Abierto todos los dias desde la salida á la puesta del sol.=Entrada, una peseta.

Gran Panorama de España (Situado junto al Obelisco del Dos deMayo. - Abierto todos los dias.-Entrada general, una peseta; los miércoles dos pesetas.

MADRID .- 4881.

Imprenta de A. Alonso, Soldado, 8.

# ESTA DIVIDIDO EN TRES GRANDES SECCIONES

I."-SECCION LITERARIA

Ocupa toda la primera página; es una verdadera revista diaria de literatura, artes, teatros, conocimientos útiles, estudios históricos, novelas y variedades.

2, SECCION POLÍTICA

Dedicada exclusivamente á la política, sosteniendo los principios que forman la base fundamental y el cuerpo de doctrina del partido constitucional espanol. Cuenta para dar vida á esta seccion de política nacional y extranjera con una redaccion numerosa y eminentes colaboradores. Publica tambien una seccion de provincias con cartas de sus corresponsales y telégramas particulares. 3. SECCION DE INTERESES GENERALES

Será objeto de esta seccion la defensa de los intereses sagrados del país, y del mismo modo todo lo que pueda interesar á nuestro comercio, industria y agricultura, todo lo que importe à legitimos intereses defendidos por las sociedades de fomento,

Asociaciones de progreso, Ligas de contribuyentes, etc. PRECIOS DE SUSCRICION

MADRID : Un mes: A class w. of a creating is also becomes to region yet is M. E also continued to be entered PROVINCIAS.—Trimestre adelantado, pagando en esta Administracion. Por corresponsales o giro. Taks de l'anticipe de l'eller de l'elle

CUBA; FILIPINAS Y EXTRANJERO. Semestre b disla do not not allo a la contra de la contra del contra de la contra del contra de la contra del contra de la contra del contra del contra de la contra del contr

PUERTO-RICO. Semestre, les gionaines abibilités de la constant de

## LA MODA ILUSTRADA

NO CONFUNDIRLA CON LA MODA ELEGANTE

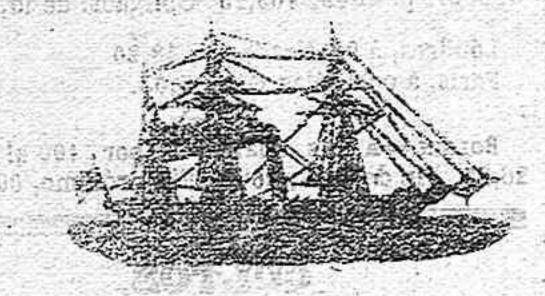
La Moda Ilustrada es el mejor periódico de modas que en España se publica; el que contiene mejores figurines iluminados y grabados de trajes de señora y niños, con exclusion de aquellos que sólo la fantasía de las coquetas puede desear para adquirir triste celebridad; La Moda Ilustrada es el periódico indispensable à todas las madres de samilia para poder, sin gastos, dar à sus hijas buena instruccion, y acostumbrarlas, sin sentir, al trabajo. Las infinitas labores que publica, las piezas de música, los morales, amenos é instructivos artículos, hacen que La Moda Ilustrada sea el verdadero consejero de las madres de fa-

La Moda Ilustrada es el único periódico que da los patrones cortados á la medida de cada suscritora, pudiendo con ellos hacerse los trajes, economizando la mano de obra y mucha parte. de tela; ventaja que no lograra aquella que esté suscrita o se suscriba à otro periódico que no sea La Moda Ilustrada.

Por otra parte, La Moda Ilustrada es el que ménos cuesta la suscricion, pues la circunstancia de hacerse cuatro ediciones que permite à todas las clases de la sociedad, por modesta que sea su fortuna, sufragar un gasto que es reproductivo, ha hecho que en los seis años que La Moda Ilustrada vé la luz pública, no se conozca otro periódico ilustrado que haya alcanzado del publico tanto favor. Las señoras que no conozcan tan util publicacion, pueden pedir al administrador de La Mañana un número de muestra, quien à vuelta de correo le mandara gratis uno de los publica los.

## Precios de suscricion en España y Portugal

- Offedicion, trimestre 8 pesetas, semestre 14, año 25.
- 2.ª edicion, trimestre 6, semestre 10, año 18. 3.ª edicion, trimestre 5, semestre 8, año 14.
- 4. edicion, trimestre 3, semestre 5, ano 8. El importe de la suscricion se hace en letra del giro Mútuo ó
- sellos de correo certificando en este último caso la carta. La correspondencia se dirigirà al administrador de LA MAÑA-MA, Reina, 44, principal.



## VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

## DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los dias 20 y 21 respectivamente admitiendo pasajeros y carga.

Se advierte que para los viajes de los dias 10 deberán pedirse las literas con alguna anticipacion. Se expenden tambien billetes directos via Cádiz para

SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS

con trasbordo en Puerto-Rico a otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si así se desea. Rebajas à las familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodide! además de las que ocupen.

Más informes de los agentes en Cádiz, A. Lopez y C. -Barcelona, Ripoll y C. -Santander, Angel B. Perez y C.3 Coruña, E. da Guarda. Valencia, Dart y C.a --Malega, Luis Duarte.-Sevilla, Julian Gonzalez -- Madrin. Moreno r Caja (tlesla, 29)

## DISCURSOS ACADEMICOS

ACADEMIA ESPAÑOLA EL 25 DE ABRIL DE 1880.

Forma un tomo de 360 páginas, en 8.º mayor, y se vende á 2 rs. en la libreria de A. de San Martin, Puerta del Sol, número 6, Madrid, á donde deben dirigirse los pedidos que serán servidos à vuelte de correo. acompañando su importe ca ilbranza ó sellos.

LA DEMOCRACIA INDÍGENA

LA DEMOCRACIA DE RELUMBRON

Estudio político por D. Andrés Borrego. Se halla de venta en la libreria de Pé. Carrera de San Jerónimo MAGRETISMO Y SONAMBULISMO Consultas los dias no feriados, de l'a Tidus no a LICEO LIMA old of Takercillas 4 hein.

LA HGIEN CA. PARRICA DE CONSÉS Inmenso surtiuo de 6 à 260 rs. Plaza de Celenque, t, Hadrid

José Simon.

SASTRE.

Confecciona toda clase de

prendas con prontitud, econo-

Incometrezo, 5%, tiende.

GABINETE CHENTIFICO

mia y esmero. Buen surtido en géneros

FUMADORES Papel Cacao y Villaret, vistas de la Exposicion universal de 1878 con plantilla metálica y taladrados, mecanismo que permite arrancar las hojas de papel sin insilli-

Se recomienda à los fumadores por la superioridad de su clase, por el ouen gusta comodidad y aconomia.

BAÑO, NUMERO 5. ALFOMBRAS Y TELAS. Gran surudo à precios

económicos. de el

Carrera de ...... Gerónimo, 34

EL CRITERIO JURIDICO Este centro, formado por un consejo de tres abogados, tiene por objeto practicar operaciones de testamentaria, negocios de ferro carriles y toda clase de consultas jaridicas Domicilio, Soldado, 47-8

ORBAS DE TEXTO

EL TESORO DE LA INFARCIA Tratado de educacion y de urbanidad, con los más subli mes preceptos de moral y rellgion, original y en verso de conocido escritor

D. FRANCISCO: ORTEGA T FRIAS Cuarta edicion .- Precio 3 rs. Se vende en las or ncipales librerias de Madrid y provincias, en la porteri de entrada al ministerio de comento en casa del autor.

Calle de la Ballesta, 5, piso 4. derecha signife

FLOR Y NATA DE MADRIL Confiteria, pasteleria y lecheria Plaza de Celengue, 4 y Ca-

Primera y única en su clase en ramilletes y paste es de nata, tartas, dulces, bombones, caramelos, etc., etc. 10

Variedad en cajas de lajo. Vinos y licores del país y extranjeros. Champagne de todas cla es

á precios reducidos. Salchichon legitimo de Vica. Esquisitos bollos que se asaban en la época de Calderon para el chocolate.

Tortells al estilo de Barce-

Encargos á domicilio.

POLONIA SANZI DENTISTA DE CAMARA DE ES. MM.

En atencion à su numerosa clientela, participa á sus anigos y paroquianos que sigue haciendo la rebaja de costembre, como es:

Limpiar la boca, 10 rs.=Extracciones, 10 idem.-Empastar 10 y 20 id.-Orificar, de 30 à 60. Dientes, desde 20 à 120 id. Dentaduras completas, de 500, á 2.000 rs.

Las curas, á precios convencionales. Barrio de Argue-

34, Tator, 34.

# 4-PUERTA DEL SOL-4

Fotografias de varias carrozas de la procesion histórica del dia 27.—Retratos de todos tamaños.—Ampliaciones.—Pintura.

INDISPENSABLE A TODOS LOS LABRADORES

Publica artículos y noticias de agricultura y los precio. de todos los mercados de España, Ultramar y el extranjeros Estado de cosechas, y tendencia al calza y baja de los mer-

PRECIO DE SUSCRICION 2 REALES AL MES. DIRIGIRSE A.D. MARTIN PERILLAN MARCOS, Prado, 45, principal izquierda.

Esta revista, en los dos años que cuenta de existencia, ha sabido conquistarse el aprecio y aceptacion de cuantas personas la han leido.

A CINCO REALES LA CAJA

PASTA PECTORAL BORRELL.

Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparación en las irritaciones y af ecciones del pecho, como catarros, asmas, ronqueras, romadizos, expectoraciones difíciles y toda clase de tos, etc., etc.-Exenta esta pasta del ópio ó de sus preparados, no hay que temer de su administracion los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente. —Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pas-

MAS EFICAZ, MAS AGRADABLE Y MAS BARATA. Desconfiese de las falsificaciones: para ello exijase rigurosa mente la firma y rubrica del Dr. BORRELL Y FONT.

Hállase en Madrid, EN LA UNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales

PADEZCAN TOS!

Procérence una cajita de la acreditada PASTA PECTORAL DEL

Al tomar les primeres pastilles, empezaran à esperimentar un

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que mu-

gran alivio. Le tos va desapareciendo, el pecho y la garganta se suavi-

chas veces desaparece la tos por completo antes de terminar la caja.

Se vendez en las mejores farmacias de España. Caja 2 pesetas.

LAS PERSONAS que sientan tambien ASMA Ó SOFOCACION, ballarén en las mismas Farmacias los CIGARRILLOS BALSAMICOS y los PAPELES

AZOADOS del mismo autor, que le calman en el acto y permiten dessapeer al acres.

SOLDADO, 8, MADRID

En este establecimiento se hacen toda clase de impre-

THE WAS ARREST A STREET

siones y trabajos referentes á la tipografía, contando con

un completo surtido de tipos nuevos y escogidos.

Precios sumamente arreglados.

tion que se ve privade de dormir.—Véense los opésculos que se dan gratis.

B. ANDREU DE BARCELONA; y se la quitaran al momento.

zan y la espectoracion se produce con gran facilidad.

AUXILIO DE PREDICADORES

Plotedod enioning to room reinstal is CORRESPONSALES.

Se admiten anuncios à medio real·lines of precios convençionales, segun convenga est estat la consecue de se

4 rs. [ Se suscribe en Madrid en las oficinas del periodico, Reina, 14,

HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerias.

FILIFINAS: Sres. Eamirez y Giraudier annunin obidiografication on

Sermones dogmáticos, morales, panegiricos apolegeticos y de controversia, escegidos celeccionados por el licenciado D. Miguel Novoa Varela, presbitero, director de la Correspondencia Eclesiastica.

El tomo que hoy anunciames comprende los sermones morales, y forma un volumen de 500 páginas, que se vende al módice precio de 40 rs. el ejemplar en Madrid y previa-

Los pedidos se dirigirán acompañados de se importe, al director de la Correspondencia Eclesiástica, Hallesia, 9,

IMPORTANTE,

Se venden al contado y a plazos sesenta mil piés superficiales, divididos en varios solares y situados en la Fuente. Castellana, contiguos à la vaquería y con fachadas al Paseo del Obelisco, calle Miguel Angel y de las Navas.

Tambien se cambian por casas situadas dentro del ensanche de Madrid. El tranvia del Norte pasará muy en breye por el paseo del Obelisco.

se construyen hoteles con jar-9 din é sin él en los expresados solares, con sujecion à los planos elegidos por las personas que se comprometan a adquirirlos y pagarlos al contado, ó en los plazos que se convenga. Galle de Mendizabal (barrio de Argüelles), hotel núm. 922, se dan explicaciones y se admiten proposiciones, todos losdias, de nueve de la mañana à cuatro de la tarde, 100 vin

### er aug fecunda en ruidosos incidentes y acalo-EL IMPERIO seguian seit sebar

Translations para el Senado o para el país?

principal izquierda, y en las principales li-

;Do qué se trata? ¿De los intereses particulares de

near assemblen bun respetable y tan necestric como

existe algun desacuerdo, alguna contradiccion.

quien deve ceder en deficitiva? ¿Si no pueden vi-

vir reunidos, quién sa el que debe vivir? ¿quién

el que debe desaparecer?»

## MARRIEGOS

Antecedentes historicos. Geografía. Razas. Religion.—Estado social:—Instruccion.—Fanatismo.—Usos y costumbres.—Organizacion militar.—Guerra de 1860. -Tratados.-Reflexiones finales.-Apendices.-Por don Manuel G. Llana y D. Tirso Rodriganez (redactores de la La Iberia.)

Este libro de actualidad, que acaba de publicarse en un tomo de 300 páginas en 8.º francés, con um mapa detallado del territorio marroqui, se vende al precio de dos pesetas en la Administracion de La Iberia, Lope de Vega, 23 y 25, y en lasprincipales librerias de Madrid y provincias.

Los pedidos de provincias se dirigirán al Administrador de La Iberia, remitiendo el importe de los ejemplares, más dos grantes para certificarlos a fin de evitar extravio.

## LAS HUELLAS DEL CRIMEN

Se vende à 6 reales en las principales librerias. En provincias, 8 reales, dirigiendose al administrador de los Cuentos de salon, calle de Serrano, 72, principal, en Madfid, 6 à la libreria de Fé, Carrera de San Jeronimo, 2, donde están de venta todas las obras de Tecdoro Guerrero.

VICTOR HUGO

## LOS BURGRAVES.

poema dramático en tres jornadas, traducido libremente en verse castellano por Mariano Carreras y Gonzalez,

CON UN PROLOGO DEL AUTOR.

Un tomo en 8.º elegantemente impreso.—Se vende à tres pesetas en la libreria de Fé, Carrera de - n Jerónimo, número 2. Los pedidos pueden hacerse al traductor, calle de Quevelo,

# religados, en brigadas para care tomen porte en

BORRELL HERMANOS

ha adquirido una reputacion tan honrosa como general, gracia al cuidado y medios especiales con que esta preparada. Depurativo excelente para combatir los humores herpéticos y escrofulosos, los tumores, sifilis y cuantas afecciones reconozcan por causas algun vicio en la sangre. Es el medicamento mas propio en la presente estacion, habiéndose generalizado tanto su uso que hoy dia se toma como una simple bebida atemperante que à todos conviene no perjudica ni aun a los niños de mas corta edad.

Nota. Rogamos al publico exija siempre que el nombre de Borrell Hermanos vaya grabado en el cristal de cada frasco, y además que la etiqueta, asl como el extenso prespecto que ha de acompañarle, lleven tambien la firma y rúbrica de Borrell Herma-

Para los pedidos al por mayor, con rebajas excepcionales, dirigirse à la farmacia de Borrell Hermanos, Puerta del Sol, Madrid.

ESCRITA POR

CARLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnifice retrate en fotografia del Sr. Sagasta: ego sageig pizane Villa allazza l

Por suscricion, 20 reales. Fuera de suscricion, 30 rs. en Madrid y provincias.

En el extranjero y Ultramar, 40 reales. Hallase en la administracion, calle de la Madera, 11, segendo izquierda, y en las librerias de San Martin, Lopez, Baill-Baillere, Duran y Fe. the bullescent street of that each to the in-